

Río Gallegos, 14 de abril de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 76.880/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 052/23, el Departamento de Alumnos y Estudios solicita la anulación de las actas de exámenes correspondientes a las mesas de exámenes de los meses febrero y marzo 2023;

QUE fundamenta la solicitud en que los exámenes no se han tomado por la ausencia del Tribunal Evaluador, permaneciendo a la fecha, dichas actas abiertas y sin notas;

QUE el Sistema GUARANI impide la eliminación de las actas de examen sin notas;

QUE estas Actas de Examen tiene un número de folio generado para la realización de este acto académico;

QUE la Anulación de un Acta de Examen no implica la eliminación de la misma;

QUE la Secretaria Académica considera importante cerrar este proceso de evaluación para salvaguardar los registros académicos que administra el Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG;

QUE la forma correcta establecida por el Sistema GUARANI es la Anulación de Actas de Exámenes sin notas y con notas;

QUE dichas Actas forman parte del Libro de Examen con un número de Acta preasignado y que deberá contener la leyenda impresa ANULADA, para finalizar el proceso académico;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

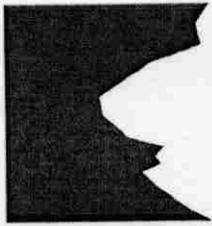
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a proceder a la ANULACIÓN de las Actas de Exámenes sin notas, correspondientes a las mesas de exámenes del turno febrero y marzo 2023, según se detalla en el Anexo de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que se deberá REGISTRAR la leyenda ANULADA en las Actas descriptas en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria Académica, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



  
 Arq. Guillermo Meigarejo  
Decano  
UNPA UARG

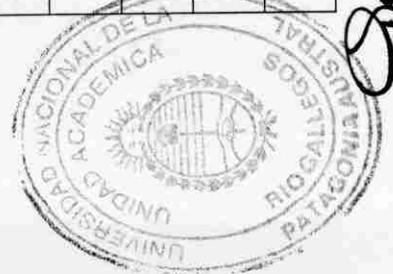


**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

ANEXO

UU.GG.	ACTA	LLAMADO	AÑO ACADEMICO	TURNO EXAMEN	FECHA	ASIGNATURA
UARG	RG04543071	2	2022	Febrero-Marzo 2023	03/03/2023	Problemática en Salud
UARG	RG04911005	2	2022	Febrero-Marzo 2023	03/03/2023	Enseñanza y Currículum
UARG	RG00323102	2	2022	Febrero-Marzo 2023	03/03/2023	Geografía General
UARG	RG91329032	1	2022	Febrero-Marzo 2023	17/02/2023	Costos
UARG	RG07205169	2	2022	Febrero-Marzo 2023	03/03/2023	Inteligencia Artificial
UARG	RG06403102	2	2022	Febrero-Marzo 2023	03/03/2023	Introducción a la Geografía
UARG	RG06910178	2	2022	Febrero-Marzo 2023	27/02/2023	Física II
UARG	RG04543015	1	2022	Febrero-Marzo 2023	15/02/2023	Psicopatología
UARG	RG06910199	2	2022	Febrero-Marzo 2023	02/03/2023	Cálculo Numérico
UARG	RG06910200	2	2022	Febrero-Marzo 2023	02/03/2023	Operaciones Unitarias III
UARG	RG06910194	2	2022	Febrero-Marzo 2023	01/03/2023	Industrias Químicas



DISPOSICIÓN

N° 201/2023

UARG	RG07205165	2	2022	Febrero-Marzo 2023	02/03/2023	Taller de Metodología de la Investigación
UARG	RG07423141	2	2022	Febrero-Marzo 2023	02/03/2023	Planificación II
UARG	RG07423121	2	2022	Febrero-Marzo 2023	27/02/2023	Taller de Integración VI

